



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
 Av. Universidad 1001 Chamilpa Cuernavaca Morelos México C.P. 62209
 Piso 2, Torre Universitaria, Tel: 3 297000 Ext. 4312 miguel.albarran@uaem.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
 ESTADO DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
 10 FEB 2014
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 DE EDUCACIÓN SUPERIOR

OFICIO No. CPD/045/14.
ASUNTO: Informes financieros 2014
 Cuernavaca Mor., a 10 de febrero de 2014.

RECIBIDO
 10 FEB 2014
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU.
P R E S E N T E

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), por este medio, hago llegar a usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, de los fondos que a continuación se enlistan:

Formato 3

Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

Formato 3.1

Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

Asimismo, hago entrega electrónica del Formato 5 de Seguimiento de Infraestructura Física de los Fondos: FIM 2008, 2009 y 2010; FAO 2008, 2009 y 2010, y FADOEES 2011, 2012 y 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

S.E.P. B:49
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
 10 FEB. 2014
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

U.A.E.M.
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
RECIBIDO
 10 FEB 2014

- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
- C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM. Mismo fin.
- C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin.
- Archivo.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2014
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2012 Ejercicio Fiscal Reportado 2013

Trimestre 4

Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento de la oferta educativa existente en las Sedes Regionales Universitarias e Instituto Profesional de la Región Oriente de la UAEM

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
X		X	

Objetivo General: Mejorar los servicios educativos en las sedes regionales, a través del fortalecimiento de la infraestructura física y académica.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ^{1/} Productos financieros	Total
\$ 2,387,001.00	\$ 2,387,001.00		\$ 4,774,002.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
					Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2013 Trimestres							
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014	Total ejercido en 2013			
		1.1 Contar con la infraestructura adecuada para la operación de los PE que albergan la matrícula.	1.1.1	1.1.1 Ampliación de 10 m2 para el centro de cómputo de la Sede Regional Universitaria de la Cuenca.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	N/A	0.00	0.00	0.00	93,716.10	93,716.10	93,716.10	6,283.90	93.72
			1.2.1	1.2.1 Adquirir mobiliario y equipo para el auditorio, 4 aulas nuevas y las existentes en la Sede Regional Universitaria del Lago.	45,750.00	45,750.00	91,500.00	N/A	0.00	0.00	50,990.32	18,781.60	69,771.92	69,771.92	21,728.08	76.25

1.- Ampliar y equipar los espacios académicos de la Sede Regional del lago y Sede Regional de la Cuenca para fortalecer la infraestructura física y académica de los programas educativos.

1.2 Equipar las áreas académicas que albergan la matrícula de los PE ofertados en las Sedes Regionales Universitarias del Lago y la Cuenca.	1.2.2	1.2.2 Adquirir mobiliario para el centro de cómputo en la Sede Regional Universitaria del Lago.	6,750.00	6,750.00	13,500.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,500.00	0.00
	1.2.3	1.2.3 Adquirir equipo topográfico para el PE de Arquitectura en la Sede Regional Universitaria de la Cuenca	233,000.50	233,000.50	466,001.00	N/A	0.00	0.00	369,076.62	20,351.04	389,427.66	389,427.66	76,573.34	83.57
	1.2.4	1.2.4 Adquirir equipo de cómputo para la Sede Regional Universitaria de la Cuenca.	259,750.50	259,750.50	519,501.00	N/A	0.00	0.00	470,420.48	0.00	470,420.48	470,420.48	49,080.52	90.55
1.3 Contar con equipo, materiales, reactivos y solventes para el laboratorio de la Sede Regional Universitaria del Lago.	1.3.1	1.3.1 Adquirir un lote de materiales, reactivos y solventes para la Sede Regional Universitaria del Lago.	100,000.00	100,000.00	200,000.00	N/A	0.00	0.00	71,813.02	20,969.16	92,782.18	92,782.18	107,217.82	46.39
	1.3.2	1.3.2 Adquirir 3 microscopios para el laboratorio de la Sede Regional Universitaria del Lago	345,000.00	345,000.00	690,000.00	N/A	0.00	0.00	594,123.97	0.00	594,123.97	594,123.97	95,876.03	86.10
1.4 Contar con licencias especializadas para los PE ofertados en las Sedes	1.4.1	1.4.1 Adquirir licencias especializadas para los PE de la Sede Regional Universitaria del Lago.	15,000.00	15,000.00	30,000.00	N/A	0.00	0.00	25,755.50	0.00	25,755.50	25,755.50	4,244.50	85.85

		Regionales Universitarias del Lago y la Cuenca.	1.4.2	1.4.2 Adquirir licencias especializadas para los PE de la Sede Regional Universitaria de la Cuenca.	15,000.00	15,000.00	30,000.00	N/A	0.00	0.00	24,855.61	0.00	24,855.61	24,855.61	5,144.39	82.85
2	2.- Adquirir equipo de laboratorio para el PE de Enfermería, en la Sede Regional Universitaria del Valle.	2.1 Contar con el equipo básico de laboratorio y de cómputo para el PE de Enfermería.	2.1.1	2.1.1 Adquirir dos maniqués	550,000.00	550,000.00	1,100,000.00	N/A	0.00	0.00	9,188.24	1,003,039.10	1,012,227.34	1,012,227.34	87,772.66	92.02
			2.1.2	2.1.2 Adquirir un videoprojector	3,500.00	3,500.00	7,000.00	N/A	0.00	6,985.00	0.00	0.00	6,985.00	6,985.00	15.00	99.79
			2.1.3	2.1.3 Adquirir una silla de ruedas	1,500.00	1,500.00	3,000.00	N/A	0.00	2,989.49	0.00	0.00	2,989.49	2,989.49	10.51	99.65
			2.1.4	2.1.4 Adquirir una tarja para el laboratorio	1,250.00	1,250.00	2,500.00	N/A	0.00	2,485.24	0.00	0.00	2,485.24	2,485.24	14.76	99.41
			2.1.5	2.1.5 Adquirir una camilla	1,750.00	1,750.00	3,500.00	N/A	0.00	3,457.73	0.00	0.00	3,457.73	3,457.73	42.27	98.79
			2.2.1	2.2.1 Adquirir un lote de materiales para laboratorio	15,000.00	15,000.00	30,000.00	N/A	0.00	0.00	21,937.33	5,035.84	26,973.17	26,973.17	3,026.83	89.91
3	3.- Mejorar los espacios de consulta bibliográfica de la Sede Regional Universitaria del Volcán.	3.1 Dotar de infraestructura a la biblioteca.	3.1.1	3.1.1 Adquirir un videoprojector	3,500.00	3,500.00	7,000.00	N/A	0.00	6,985.00	0.00	0.00	6,985.00	6,985.00	15.00	99.79
			3.1.2	3.1.2 Adquirir 6 estantes para biblioteca	40,250.00	40,250.00	80,500.00	N/A	0.00	0.00	51,765.14	0.00	51,765.14	51,765.14	28,734.86	64.30

4	4.- Ampliar la infraestructura física para albergar a los alumnos inscritos en programas educativos de calidad de posgrado del Instituto Profesional de la Región Oriente.	4.1 Contar con un aula para albergar a los alumnos de la maestría en Ciencias Sociales del IPRO.	4.1.1	4.1.1 Construir un aula de 60 m2	350,000.00	350,000.00	700,000.00	N/A	0.00	0.00	417,122.68	156,872.54	573,995.22	573,995.22	126,004.78	82.00
		4.2 Contar con un aula para albergar a los alumnos del doctorado en Ciencias Sociales del IPRO.	4.1.2	4.1.2 Construir un aula de 60 m2	350,000.00	350,000.00	700,000.00	N/A	0.00	0.00	0.00	528,037.44	528,037.44	528,037.44	171,962.56	75.43
GRAN TOTAL					2,387,001.00	2,387,001.00	4,774,002.00	0.00	0.00	22,902.46	2,107,048.91	1,846,802.82	3,976,754.19	3,976,754.19	797,247.81	83.30

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

En cumplimiento al objetivo: Ampliar y equipar los espacios académicos de la Sede Regional del lago y Sede Regional de la Cuenca para fortalecer la infraestructura física y académica de los programas educativos, en acción 1.1.1 ampliación de 10 m2 para el centro de cómputo de la Sede Regional Universitaria de la Cuenca. En beneficio del PE de Informática el cual alberga una matrícula de 34 estudiantes, actualmente el centro de cómputo cuenta con computadoras conectadas a internet, impresoras, scanner lo que permite a los estudiantes realizar sus trabajos de docencia e investigación en la sede, lo que representa un beneficio importante en la economía de la familia de los estudiantes al no acudir a espacios para renta de computadoras o tener que erogar un gasto en este equipo, cuando las condiciones económicas de la región son limitadas, por lo que la ampliación y equipamiento del centro de cómputo con los recursos del fondo en beneficio de todos los PE de la Sede de la Cuenca ha sido un logro importantísimo. Por otro lado la adquisición de equipo topográfico para el PE de Arquitectura tales como: baliza metálica de aluminio y estadal de aluminio permite a los estudiantes realizar sus trabajos de campo en mejores condiciones. Para la acción 1.3.1 Adquisición de un lote de materiales, reactivos y solventes para la Sede Regional Universitaria del Lago, tales como: cápsula de porcelana, probetas, pipetas, mecheros de bunsen, matraces, escobillón, cubre y porta objetos, soporte de varilla, calibrador, guantes, tijeras, hidróxido de sodio, violeta de cristal entre otros, todos en beneficio y para uso de los estudiantes del PE de Ciencias Ambientales. En relación con el objetivo 2.- Adquirir equipo de laboratorio para el PE de Enfermería, en la Sede Regional Universitaria del Valle y como parte de las características del fondo en el sentido de diversificar la oferta educativa en las diversas sedes de la institución, para este trimestre en este PE se adquirieron: maniqués (tales como rcp resucit junior c/ind skillguide 3bscientific mod w19518, muñeca de reanimación con memoria e impresora 3bscientific mod w44069, maniqué de recién nacido resucitación cardiopulmonar 3b scientific mod w44541, maniqué rcp baby anne, envase de 4 u. c/ bolsa de transporte, 3b scientific mod w19543, maniqué para el cuidado básico del paciente femenino mod. w45057 todos ellos desarrollados para brindar capacitación efectiva en RCP para adultos y recién nacidos sin comprometer el realismo o la calidad. Su diseño durable y cómodo hace que la experiencia práctica sea asequible para cada estudiante. Beneficios del producto: efectivo educativamente ya que ofrece todas las características esenciales necesarias para el aprendizaje de RCP de calidad para adultos, lo anterior con la finalidad de posteriormente emplearlos en su vida profesional, por otro lado en la acción 2.2. 1 El contar con materiales de laboratorio para este mismo PE, tales como: cubre y portaobjetos, abatelenguas, papel de seda, guantes de plástico, equipo vacutainer safety lock entre otros. Finalmente y en la acción 4.1.1 y 4.1.2 Construir un aula de 60 m2 para la maestría y doctorado de Ciencias sociales respectivamente, actualmente el aula se encuentra terminada y en perfectas condiciones; en la que se atiende una matrícula de 36 alumnos inscritos los que reciben clases de docencia e investigación en este espacio educativo.

C.P.C. MARGARITA LECHÍA ROBLEDO PEDROZA
TESORERA GENERAL

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
RECTOR

NOTA: La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones que el logro del objetivo general describe, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al reportado en el convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA REGISTRARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2014

DD/MM/AÑO

Nombre del Fondo: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2012

Trimestre 4

Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento de la oferta educativa existente en las Sedes Regionales Universitarias e Instituto Profesional de la Región Oriente de la UAEM

Ejercicio Fiscal Reportado 2013

Objetivo General: Mejorar los servicios educativos en las sedes regionales, a través del fortalecimiento de la infraestructura física y académica.

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1	FACTURA	GBR130221DZA	10	5	ESTIMACION 1 DEL CONTRATO 65-61000700-OS-2013	1	74,055.36	74,055.36		
1.1.1	FACTURA	GBR130221DZA	11	5	ESTIMACION 2 DEL CONTRATO 65-61000700-OS-2013	1	19,660.74	19,660.74		
1.2.1	FACTURA	CMO050307NX2	M 12435	2	NO BREAK A PC UPS RS 1500VA 120V 8 O	4	3,750.00	15,000.00		
1.2.1	FACTURA	MASP620629IG9	A260	2	MEZCLADORA 4CH J&B	1	3,190.00	3,190.00		
1.2.1	FACTURA	MASP620629IG9	A260	2	BASES HEMBRA P/ BAFLE	2	69.60	139.20		
1.2.1	FACTURA	MASP620629IG9	A260	2	TRIPLE P/BAFLE	1	452.40	452.40		
1.2.3	FACTURA	DIS000505PB1	3473	2	BALIZA METALICA ALUMINIO 3MTS C/FUNDA	50	329.21	16,460.40		
1.2.3	FACTURA	DIS000505PB1	3473	2	ESTADAL TELESCOPIO ALUMINIO 4M C/FUNDA Y NIVELETA	10	389.06	3,890.64		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	PROBETA GRADUADA DE 100 ML	15	92.57	1,388.52		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	PIPETA GRADUADA DE 2 EN 1	10	51.76	517.59		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	PINZA P/TUBO DE ENSAYE	5	17.40	87.00		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	PAPEL FILTRO DE 50X50 CM	5	2.23	11.14		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	MECHERO BUNSEN SENCILLO	10	64.73	647.28		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	PORTAOBJETOS CON 2 EXCAVACIONES	10	50.11	501.12		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	PROBETA GRADUADA DE 500 ML	5	194.18	970.92		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	FRASCO B/ANCHA 1 LT	10	32.02	320.16		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	PROBETA GRADUADA DE 1 LT	10	360.53	3,605.28		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	BARRA MAGNETICA 22X8	5	27.84	139.20		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	ESCOBILLON P/TUBO DE ENSAYE	5	17.40	87.00		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	ESCOBILLON P/MATRAZ VOLUMETRICO	5	23.20	116.00		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	ESCOBILLON P/PROBETA	5	24.36	121.80		

1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	TELA DE ALAMBRE 20 X 20	10	37.35	373.52		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	PINZA P/CRISOL DE 30 CM	5	37.58	187.92		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	CUCHARILLA PARA COMBUSTION	10	15.31	153.12		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	PAPEL PH DE 0.0 A 14.0	5	128.06	640.32		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	GUANTES CONTRA ACIDOS DE 28 CM LONGITUD No. 7	10	67.51	675.12		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	GUANTES CONTRA ACIDOS DE 28 CM LONGITUD No. 9	10	67.51	675.12		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	GUANTES DE ASBESTO 45 CM LONGITUD 70-045	6	263.09	1,578.53		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	LANCETAS ESTERILES	1	193.49	193.49		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	CAPSULA DE PORCELANA MED 75X30 MM	5	130.85	654.24		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	LAMPARA P/ALCOHOL DE 60 ML	5	59.86	299.28		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	PORTA ASAS C/ALAMBRE DE NICROMEL 1/100	5	9.74	48.72		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	CUBRE OBJETOS DE 22X22 MM	10	20.18	201.84		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	PORTAOBJETOS CORTADO 26X72 MM	10	22.56	225.62		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	SOPORTE CON VARILLA DE 60 CM	9	121.10	1,089.94		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	CALIBRADOR VERNIER A. INOX 6"	1	492.77	492.77		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	CALIBRADOR VERNIER A. INOX 12"	1	1,196.42	1,196.42		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60016	4	ANILLO DE FIERRO DE 100 MM	4	59.86	239.42		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 60484	4	TUBO DE HULE 6.35X 2.33 MM	10	26.97	269.70		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 63466	4	HIDROXIDO DE SODIO 1 N 1LT	4	50.02	200.08		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 63466	4	VIOLETA DE CRISTAL 25 GR	6	95.57	573.43		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 63466	4	AGAR AGAR GRANULAR 25 GR	4	134.87	539.49		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 63466	4	AZUL DE METILENO 25 GR	6	105.40	632.39		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 63466	4	HIDROXIDO DE POTASIO 0.1 N LT	6	68.36	410.15		
1.3.1	FACTURA	CRI660702M43	BMX 63465	4	AGUA DESTILADA 19 LTS	6	150.92	905.52		
2.1.1	FACTURA	PACL73092348A	L119	2	SIMULADOR PARA CUIDADO DE PACIENTE GERIATRICA III, 3B SCIENTIFIC, MOD W44046	1	47,075.24	47,075.24		
2.1.1	FACTURA	PACL73092348A	L119	2	SIMULADOR PARA EVALUAR EL ESTADO DE LA POSICION DEL NIÑO, 3B SCIENTIFIC MOD W44023	1	13,323.18	13,323.18		
2.1.1	FACTURA	PACL73092348A	L119	2	MODULO DE PARTO 3BSCIENTIFIC MOD W45151	1	4,628.05	4,628.05		
2.1.1	FACTURA	PACL73092348A	L119	2	CUERPO ENTERO RESUSCI ANNE SKILLREPORTER C/MALETA 3B SCIENTIFIC MOD W19607	1	54,582.96	54,582.96		
2.1.1	FACTURA	PACL73092348A	L119	2	MANIQUI RCP RESUSCI JUNIOR C/IND SKILLGUIDE 3BSCIENTIFIC MOD W19518	1	21,878.06	21,878.06		
2.1.1	FACTURA	PACL73092348A	L119	2	MUÑECA DE REANIMACION CON MEMORIA E IMPRESORA 3BSCIENTIFIC MOD W44069	1	42,545.34	42,545.34		
2.1.1	FACTURA	PACL73092348A	L118	2	MANIQUI DE RECEN NACIDO RESUCITACION CARDIOPULMONAR 3B SCIENTIFIC MOD W44541	2	5,684.56	11,369.11		
2.1.1	FACTURA	PACL73092348A	L118	2	MANIQUI RCP BABY ANNE, ENVASE DE 4 U. C/ BOLSA DE TRNSPORTE, 3B SCIENTIFIC MOD W19543	2	6,918.70	13,837.41		
2.1.1	FACTURA	PACL73092348A	L118	2	MANIQUI DE PRACTICAS PARA MEDIDAS DE REANIMACION SCIENTIFIC MOD W44143	2	28,511.61	57,023.21		
2.1.1	FACTURA	PACL73092348A	L133	2	MANIQUI PARA EL CUIDADO BASICO DEL PACIENTE FEMENINO MOD. W45057	1	9,340.25	9,340.25		
1.3.1	FACTURA	PACL73092348A	L133	2	MANIQUI PARA EL CUIDADO BASICO DEL PACIENTE FEMENINO MOD. W45070	1	9,340.25	9,340.25		

1.3.1	FACTURA	PACL73092348A	L133	2	SIMULADOR PARA CUIDADO DEL PACIENTE GERIATRICA II	1	29,311.00	29,311.00		
1.3.1	FACTURA	PACL73092348A	L133	2	SIMULADOR PARA CUIDADO DEL PACIENTE GERIATRICA I	1	23,093.51	23,093.51		
1.3.2	FACTURA	PACL73092348A	L133	2	SIMULADOR DE PARTO	1	8,414.64	8,414.64		
1.3.2	FACTURA	PACL73092348A	L133	2	SIMULADOR DE NACIMIENTO	1	657,276.88	657,276.88		
2.2.1	FACTURA	MLA901022JF7	F 26142	4	PORTAOBJETO PULIDO 26X76MM C/50PZA DELTALAB	5	29.00	145.00		
2.2.1	FACTURA	MLA901022JF7	F 26142	4	CUBRE OBJETOS DE 22X22 C/200PZA DELTALAB	1	32.36	32.36		
2.2.1	FACTURA	MLA901022JF7	F 26142	4	PORTA OBJETOS SENCILLOS DE 25X75MM C/50PZA	1	19.02	19.02		
2.2.1	FACTURA	MLA901022JF7	F 26145	4	PAPEL SEDA 100X150MM BLOCK C/100 HOJAS DAIGGER	3	42.17	126.50		
2.2.1	FACTURA	MLA901022JF7	F 26145	4	PAPEL SEDA 10X15CM CLOCK C/150HOJAS DAIGGER	2	63.24	126.49		
2.2.1	FACTURA	MLA901022JF7	F 26295	4	CUBREOBJETOS DE 24X40 C/100PZAS DELTALAB	5	26.45	132.24		
2.2.1	FACTURA	TEQ890223RSA	ARL 4477	4	ABATELenguAS DE MADERA C/500 PZAS	2	112.23	224.46		
2.2.1	FACTURA	TEQ890223RSA	ARL 4477	4	CINTA TESTIGO DE 18MM X 50MS PARA AVPOR	3	65.77	197.32		
2.2.1	FACTURA	TEQ890223RSA	ARL 4477	4	EQUIPO ALADO VACUTAINER SAFETY LOK 23GXX19/7"	1	907.12	907.12		
2.2.1	FACTURA	TEQ890223RSA	ARL 4477	4	EQUIPO ALADO VACUTAINER SAFETY LOK 25GXX19/7"	1	907.12	907.12		
2.2.1	FACTURA	TEQ890223RSA	ARL 4477	4	APLICADOR DE PLASTICO CON ALGODÓN ESTERIL	2	97.44	194.88		
2.2.1	FACTURA	TEQ890223RSA	ARL 4477	4	APLICADOR DE PLASTICO CON ALGODÓN 1/300 ESTERIL	1	278.40	278.40		
2.2.1	FACTURA	TEQ890223RSA	ARL 4477	4	ABATELenguAS DE MADERA NO ESTERIL	1	112.23	112.23		
2.2.1	FACTURA	TEQ890223RSA	ARL 4477	4	GUANTES DE VYNIL MEDIANOS NO ESTERIL LIBRES DE POLVO	2	98.60	197.20		
2.2.1	FACTURA	TEQ890223RSA	ARL 4477	4	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA ESTERIL NIÑA	3	478.50	1,435.50		
4.1.1	FACTURA	FOAE6806092EA	192	5	ESTIMACION 1 DEL CONTRATO 34-61000700-OS-2013	1	156,872.54	156,872.54		
4.1.2	FACTURA	FOAE6806092EA	193	5	ESTIMACION 2 DEL CONTRATO 34-61000700-OS-2013	1	449,813.91	449,813.91		
4.1.2	FACTURA	FOAE6806092EA	194	5	ESTIMACION 3 DEL CONTRATO 34-61000700-OS-2013	1	78,223.53	78,223.53		
TOTAL								1,846,802.82		


C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA
TESORERA GENERAL


MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

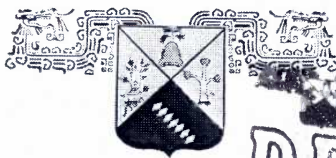

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
RECTOR

NOTA:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
Chamilpa Cuernavaca Morelos México C.P. 62209
Piso 2 Torre Universitaria, Tel: 3 297000 Ext. 4312 miguel.albarran@uaem.mx

RECTORÍA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

RECIBIDO
24 FEB 2014
13:26
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Oficio No. CPD/059/14.
Asunto: Informes 2013.
Cuernavaca Mor., a 20 de febrero de 2014.

RECIBIDO
24 FEB 2014 13:40
RECTORÍA 2012-2018
UAEM

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU.
P R E S E N T E

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), por este medio, hago llegar a usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, de los fondos que a continuación se enlistan:

Formato 3

- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008 y 2009.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

Asimismo, me permito hacer entrega del informe de "seguimiento académico", correspondiente al segundo semestre de 2013, de los siguientes fondos:

Formato 4

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOOES) 2011, 2012 y 2013.
- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008, 2009 y 2010.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

En relación al Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2010, se ha presentado al 100%; al haber concluido con las metas establecidas y monto asignado el cual ha sido informado en el tercer trimestre de 2013 mediante oficio No. CPD/287/13 de fecha 28 de noviembre de 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ACUSE

S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
21 FEB 2014
DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DE EDUCACION SUPERIOR

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTR. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

U.A.E.M.
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
- C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
- C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin.
- ✓ Archivo.

S.E.P. 14/06
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
FEB. 2014
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

